

XXIII bienal de arquitectura y urbanismo de Chile
del 25 de septiembre al 5 de octubre 2025

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

BASES CONVOCATORIAS

**obras
divulgación
otras prácticas
actividades
nominaciones**



COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE

doble exposición

[re] programar

[re] adaptar

[re] construir

La XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile reúne una serie de casos y reflexiones sobre el quehacer arquitectónico y urbano en el país, enfocándose en prácticas que intervienen y dialogan con lo preexistente. 'Doble Exposición' es tanto el título como la declaración crítica de esta edición: una exploración de los procesos de transformación, donde la superposición de tiempos y materiales genera nuevas narrativas. En su acepción fotográfica, la **doble exposición** (*double exposure*) consiste en superponer imágenes para revelar un tercer significado; en arquitectura y ciudad, implica articular pasado, presente y futuro.

En un territorio en constante cambio, marcado por desastres naturales, conflictos políticos y desigualdades espaciales, la arquitectura no puede reducirse a edificar desde cero ni persistir en el ideal moderno de construcciones que ignoren la riqueza de lo preexistente. En una era de crisis climática y escasez de recursos, intervenir lo existente no es solo una opción: es una urgencia. La pregunta no es si construir más, sino cómo hacerlo de manera distinta con lo que ya existe. **(Re)programar** sin destruir, **(re)adaptar** lo existente, **(re)construir** la obsolescencia.

En Chile, existen ejemplos históricos y contemporáneos de intervenciones que, aunque parecen aisladas, abren un abanico de posibilidades y estrategias que transforman la preexistencia y el deterioro en oportunidades, espacialidades y nuevos discursos. Desde la vivienda social hasta los espacios públicos y culturales, pasando por intervenciones efímeras, investigaciones críticas y expresiones artísticas, la Bienal busca articular estas prácticas en una reflexión colectiva sobre la permanencia y el cambio. Cada intervención sobre una ruina, un edificio obsoleto o un espacio residual no es solo una operación espacial: es una declaración sobre la ciudad, un acto de resistencia y una negociación con su memoria.

La Bienal será un espacio de exhibición y discusión sobre la necesidad de conservar, modificar y reprogramar estructuras que persisten en un estado de indefinición, pero encierran futuros posibles. Esta edición se desplegará como un circuito, ocupando distintos puntos del eje Alameda de Santiago, tensionando espacios icónicos, confrontando su historia, su actual estado de obsolescencia y su potencial transformador. Luego, la exposición circulará por distintas regiones, trasladando el debate a territorios donde la regeneración y revitalización urbana es inaplazable.

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

CONVOCATORIA ABIERTA

La XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile abre su convocatoria para reconocer *Obras, Divulgación, Otras Prácticas, Actividades y Nominaciones* que exploren la relación entre lo preexistente y su transformación, en un contexto donde la arquitectura y el urbanismo no solo proyectan el futuro, sino que reescriben el pasado y resignifican el presente.

Bajo el tema curatorial "Doble Exposición", esta edición busca visibilizar prácticas que intervienen sobre lo preexistente, generando nuevas narrativas espaciales a partir de estrategias de (re)programar, (re)adaptar y (re)construir. Invitamos a profesionales, académicos, estudiantes, colectivos y agentes culturales a presentar propuestas que:

- Asuman una postura reflexiva y crítica frente a las preexistencias, ya sea abordándolas como restricciones de diseño o como oportunidades para reinterpretarlas.
- Generen impacto en contextos urbanos y rurales, proponiendo soluciones innovadoras desde la arquitectura, el urbanismo, el arte u otras disciplinas.
- Aporten al debate sobre la obsolescencia y sus posibilidades, explorando estrategias de conservación, modificación y reprogramación del entorno construido.

Esta bienal aspira a ser un espacio de diálogo crítico sobre la permanencia y el cambio, donde la arquitectura se entienda como un acto radical de creación y compromiso con el pasado, el presente y el futuro. Invitamos a quienes trabajan en la intersección entre teoría y práctica a sumarse a esta reflexión, aportando proyectos que desafíen las convenciones y expandan los límites de la disciplina.

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

CATEGORÍAS

1 OBRAS *NACIONALES E INTERNACIONALES*

Proyectos construidos de distintas escalas, usos y tipologías, desarrollados entre 2015 y 2025.

2 DIVULGACIÓN *NACIONAL E INTERNACIONAL*

Investigaciones realizadas entre 2015 y 2025, abarcando diversas publicaciones en formatos como libros, fanzines y otros medios, además de ensayos, propuestas, tesis de magíster y doctorado.

3 OTRAS PRÁCTICAS *NACIONALES E INTERNACIONALES*

Proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios como performance, fotografía, cine, curaduría, exposiciones y otras iniciativas artísticas.

4 ACTIVIDADES *NACIONAL*

Propuestas de conversatorios, lanzamientos de libros, talleres, entre otros.

5 NOMINACIONES *NACIONAL*

Propuestas para la nominación de obras, divulgación, otras prácticas y actividades.

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

CALENDARIO

Bienal: 25 de septiembre al 5 de octubre de 2025

- 20 | 03 — Apertura convocatorias
- 25 | 04 — Recepción fecha límite
- 01 | 05 — Publicación acta de proyectos recepcionados y admisibles
- 25 | 05 — Publicación acta de proyectos seleccionados
- 15 | 06 — Recepción material adicional para catálogo
- 07 | 08 — **LANZAMIENTO OFICIAL**
08 | 08 **XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo**
DOBLE EXPOSICIÓN
- 10 | 08 — Recepción material adicional para exhibición
- 01 | 09 — Publicación acta proyectos finalistas
- 25 | 09 — **INAUGURACIÓN**
XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile
- 05 | 10 — **CLAUSURA Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

1 OBRAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán postular obras de arquitectura y urbanismo construidas en Chile o el extranjero, desarrolladas de forma individual o en equipo, cuya finalización haya ocurrido entre el 1 de enero de 2015 y el 1 de enero de 2025.

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las postulaciones se enviarán exclusivamente en formato digital al correo convocatorias@bienaldearquitectura.cl, antes del 25 de abril de 2025 a las 23:59 h (GMT -3).

- Documentos a presentar (*ver adjunto al final*): Dos láminas A3 con breve texto explicativo, imágenes, fotografías, planimetrías u otros recursos gráficos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Un jurado especializado evaluará las postulaciones de la categoría OBRAS, seleccionando aquellas que correspondan con la temática de esta edición. Los resultados se publicarán en la página web de la Bienal.

OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas formarán parte de la exhibición y el catálogo oficial, por lo que sus autores deberán proporcionar material adicional en las siguientes fechas:

Para el catálogo y la web (*1 de junio de 2025*):

- Representaciones en formato editable según requerimientos curatoriales.
- Entre 4 y 6 fotografías de la obra en alta resolución.
- Texto de hasta 500 palabras que explique cómo la obra responde al llamado curatorial.
- Biografía de los autores, formatos de copyright y otros documentos requeridos.

Para la exhibición (*10 de agosto de 2025*):

- Modelo físico de la obra según requerimientos curatoriales.

doble exposición

[re] programar

[re] adaptar

[re] construir

2 DIVULGACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se recibirán postulaciones de publicaciones en formatos como fanzines, revistas, libros y otros medios afines, así como ensayos, propuestas e investigaciones de magíster y doctorado, realizadas en Chile o el extranjero, ya sea de manera individual o en equipo. Las publicaciones deben haber sido finalizadas entre el 1 de enero de 2015 y el 1 de enero de 2025. Pueden postular autores, editores, editoriales, escuelas de arquitectura, entidades públicas o privadas, investigadores y creadores independientes.

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las postulaciones deberán enviarse al correo convocatorias@bienaldearquitectura.cl antes del 25 de abril de 2025 a las 23:59 h (GMT -3).

- Documentos a presentar (*ver adjunto al final*): 2 láminas A3 con el abstract de la publicación, un link complementario para revisión extensiva, recursos gráficos que permitan entender a cabalidad la pertinencia de la propuesta.

PROCESO DE SELECCIÓN

Un jurado especializado evaluará las postulaciones en la categoría DIVULGACIÓN, eligiendo aquellas que correspondan con la temática de la Bienal. Los resultados serán publicados en la página web del evento.

PUBLICACIONES SELECCIONADAS

Las publicaciones seleccionadas formarán parte de la exhibición y el catálogo oficial, por lo que sus autores deberán proporcionar material adicional en las siguientes fechas:

Para el catálogo, web y exhibición (*1 de junio de 2025*):

- Representaciones en formato editable según requerimientos curatoriales.
- Texto de hasta 500 palabras que explique cómo la publicación responde al llamado curatorial.
- Biografía de los autores, formatos de copyright y otros documentos requeridos.
- Publicaciones impresas: Envío de tres ejemplares físicos
Av. Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 115. Código postal: 8320136, Santiago, Región Metropolitana, Chile
**Notificar el envío por correo para su seguimiento.*

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

3 OTRAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán postular propuestas que ofrezcan nuevas perspectivas sobre el enfoque de la Bienal, desarrolladas en Chile o el extranjero, de forma individual o en equipo, con fecha de realización entre el 1 de enero de 2015 y el 1 de enero de 2025. Se aceptan postulaciones en proyectos interdisciplinarios o transdisciplinarios, performance, fotografía, cine, exposiciones, proyectos artísticos, acciones comunitarias, acciones sociales y otras disciplinas afines, entre otros.

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las postulaciones se enviarán únicamente en formato digital al correo convocatorias@bienaldepartitectura.cl, antes del 25 de abril de 2025 a las 23:59 h (GMT -3).

- Documentos a presentar (*ver adjunto al final*): Dos láminas A3 con breve texto explicativo, imágenes, fotografías, planimetrías u otros recursos gráficos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Un jurado especializado evaluará las postulaciones de la categoría OTRAS PRÁCTICAS, seleccionando aquellas que respondan a la temática de la Bienal. Los resultados se publicarán en la página web del evento.

OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas formarán parte de la exhibición y el catálogo oficial, por lo que sus autores deberán proporcionar material adicional en las siguientes fechas:

Para el catálogo y la web (*1 de junio de 2025*):

- Representaciones en formato editable según requerimientos curatoriales.
- Entre 4 y 6 fotografías de la obra en alta resolución.
- Texto de hasta 500 palabras que explique cómo la obra responde al llamado curatorial.
- Biografía de los autores, formatos de copyright y otros documentos requeridos.

Para la exhibición (*10 de agosto de 2025*):

- Modelo físico o similar de la obra según requerimientos curatoriales.

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

4 ACTIVIDADES NACIONAL

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán postular personas, colectivos, instituciones y entidades vinculadas a la arquitectura, el urbanismo, el arte, la investigación o disciplinas afines para desarrollar actividades complementarias al calendario de la Bienal, programadas entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre de 2025.

Se aceptan propuestas de conversatorios y mesas redondas, lanzamientos de libros y/o publicaciones, activaciones o experiencias inmersivas, entrevistas y presentaciones, talleres, proyecciones de películas, visitas a obras, recorridos guiados y otras actividades afines.

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las postulaciones deben enviarse por correo electrónico a convocatorias@bienaldearquitectura.cl antes del 25 de abril de 2025 a las 23:59 h (GMT -3).

No se requieren formatos adicionales ni archivos adjuntos; la postulación debe enviarse directamente en el cuerpo del correo, incluyendo:

- Título y descripción de la actividad.
- Aforo estimado.
- Breve CV de los proponentes.

PROCESO DE SELECCIÓN

El equipo curatorial evaluará las postulaciones de la categoría ACTIVIDADES, seleccionando aquellas que correspondan con la temática de la Bienal. Los resultados se publicarán en la página web del evento.

** El equipo curatorial podrá seleccionar las propuestas y sugerir modificaciones en los contenidos o en los espacios asignados para su desarrollo.*

doble exposición

[re] programar

[re] adaptar

[re] construir

5 NOMINACIONES NACIONAL

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se invita a nominar obras, arquitectos/as, urbanistas y colectivos cuya trayectoria, producción o investigación dialoguen con el enfoque de la Bienal, incorporando en esta categoría también publicaciones impresas o digitales, así como prácticas emergentes y transversales, tanto dentro de la disciplina como en su intersección con otros campos del conocimiento.

Las nominaciones podrán ser presentadas por personas, instituciones, colectivos o entidades que busquen reconocer iniciativas de alto impacto y relevancia en el contexto actual.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Las nominaciones deben enviarse por correo electrónico a convocatorias@bienaldearquitectura.cl antes del 25 de abril de 2025 a las 23:59 h (GMT -3).

No se requieren formatos adicionales; la información debe incluirse directamente en el cuerpo del correo, acompañada de los siguientes elementos:

- Texto de hasta 150 palabras justificando la nominación.
- De 1 a 3 imágenes con la debida citación de autoría.

PROCESO DE SELECCIÓN

El Equipo Curatorial evaluará las postulaciones en la categoría NOMINACIONES, seleccionando aquellas que mejor respondan a la temática de la Bienal.

Los resultados se publicarán en la página web del evento, y el Equipo Curatorial será el encargado de contactar directamente a los seleccionados para su participación en la Bienal.

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

JURADOS

Cada convocatoria contará con un jurado de 5 integrantes, compuesto por:

- 1 representante del equipo curatorial de la XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile.
- 1 representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- 1 representante del Colegio de Arquitectos de Chile.
- 2 invitados externos, designados según cada convocatoria.

ACTAS

La siguiente información será pública y subida a la página web del evento:

- Acta de proyectos recepcionados: Documento en PDF con el listado de todas las postulaciones, tanto admisibles como inadmisibles.
- Acta de proyectos seleccionados: Documento en PDF con los proyectos seleccionados para la muestra expositiva y el catálogo de la Bienal. A estos se les solicitará información adicional. Los proyectos no seleccionados quedarán fuera de la exhibición y del catálogo.
- Acta de proyectos finalistas: Listado de propuestas destacadas como candidatas a recibir reconocimiento en sus respectivas categorías.
- Proyectos ganadores: Selección de 9 proyectos (3 por categoría) premiados en la XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile.

doble exposición

[re] programar

[re] adaptar

[re] construir

NOTAS IMPORTANTES

Documentos a presentar categorías obras, divulgación, otras prácticas:

El documento base para postular está disponible en el siguiente enlace de Dropbox y puede descargarse para su edición. Las postulaciones deben enviarse a convocatorias@bienaldearquitectura.cl, indicando en el asunto la convocatoria correspondiente.

Link de descarga:

<https://workdrive.zohoexternal.com/folder/v2k7i99f4f6986d9340de9d30f8261a9d91dd>

Inadmisibilidad: Se considerarán inadmisibles las postulaciones que presenten: documentación incompleta; sean enviadas fuera de plazo; en un formato incorrecto; incluyan información adicional no solicitada y/o provengan de personas con vínculo de consanguinidad con los organizadores del evento.

Aceptación de bases: La presentación de una propuesta implica la aceptación total de las condiciones establecidas en estas bases.

**El equipo curatorial podrá seleccionar y editar los contenidos enviados para su presentación en la exhibición y el catálogo de la Bienal.*

*** Las obras y proyectos seleccionados por el comité curatorial que lo necesiten podrán recibir apoyo en la edición de material, producción de modelos físicos y/o realización de un set de fotografías profesionales para su presentación en la muestra de arquitectura nacional de la XXIII Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile. Estos aportes estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.*

**** Para consultas y más detalles, visita www.bienaldearquitectura.cl.*

doble exposición

[re] programar
[re] adaptar
[re] construir

ORGANIZAN



CON LA COLABORACIÓN DE



EQUIPO CURATORIAL



- o
a a